

LA JUSTICIA

Semanario republicano

«LA JUSTICIA» ADMITIRÁ TODA CLASE DE TRABAJOS QUE DEFENDAN LA CAUSA REPUBLICANA, SIEMPRE Y CUANDO VAYAN FIRMADOS POR SUS AUTORES

Año II

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
UNIÓN, NÚM. 54, IMPRENTA

Tarragona: jueves 29 Agosto de 1901

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
1'50 pesetas trimestre. Anuncios y re-
mitidos á precios convencionales.
Pago adelantado

N.º 35

FOTOTÍPIAS

Variado surtido de fototipias para anun-
cios á precios económicos.
Unión, 54, imprenta.—Tarragona.

D. ALFONSO FABREGAT BADIA ABOGADO

Ha abierto su despacho en la Rambla de
S. Juan, 72, entresuelo y en Valls Calle
Nueva, 4, 1.º

ASUNTO Á DISCUTIR

De la *Revista Blanca* copiamos:
«Ciudadanos y compañeros del *Suplemen-
to á la Revista Blanca*.

Habiendo leído el artículo inserto á la
entrada del *Suplemento* anterior; las consi-
deraciones que en *Solidaridad internacio-
nal obrera* del mismo número se hacen, y
las noticias que dá nuestra amiga Teresa
Claramunt en su *Mirando al porvenir*; uni-
das las ideas que producen tan importantes
lecturas con nuestro criterio, de que los
poderes españoles nos obligarán á declarar
la huelga general para que se haga un po-
co de justicia en la Corona, en la alta mon-
taña catalana, y para que en todo el terri-
torio español sea respetado el derecho de
asociación y el de la oferta y la demanda en
el salario, suplicamos á los compañeros de
ese periódico pongan á discusión el si-
guiente extremo:

Considerando que se han desarrollado
varias huelgas generales, todas con fin ad-
verso para el proletario, y considerando
asimismo que la próxima huelga general,
si no tiene otro fin que el de obligar á los
poderes á que reconozcan sus faltas, es ca-
si seguro que correrá la misma suerte,
puesto que el móvil es demasiado abstrac-
to para que entusiasme á las masas de cam-
pesinos y de artesanos, que no se preocu-
pan mucho del mal ajeno, y queriendo ha-
cer algo práctico, así como evitar que el
martirologio obrero se engalane con nue-
vos mártires, proponemos una acción revol-
ucionaria de anarquistas, federales y de
radicales independientes, bajo el propósito
que á continuación se expresa.

Huelga general para exigir la libertad
de todos los presos que han sido detenidos
por cuestiones obreras obedeciendo al caciquismo, á la subordinación de la justicia á
la política y á los intereses del capital, en-
tre los cuales reconocemos: á los presos y
condenados en la Corona; á los obreros so-
metidos á proceso en Barcelona con motivo
ó pretexto de la huelga general; á los de-
tenidos y procesados en la alta montaña
catalana, en Carmona y Sevilla, y á todos
aquellos que están, detenidos ó procesados
á consecuencia de la última circular del
Ministerio de la Gobernación.

Como el gobierno se opondrá á demanda
tan justa, para este caso ya previsto, pro-
ponemos:

El establecimiento del régimen federal,
en sus más radicales consecuencias.

La expulsión de las órdenes religiosas de

ambos sexos y la supresión del confesio-
nario.

La libertad de todos los presos por deli-
tos políticos y económicos, y por los comu-
nes que haga veinte años que estén senten-
ciados revisión de todos los procesos; reba-
ja de la mitad de la pena impuesta á los
condenados, sea cual fuere su crimen.

La instrucción libre, laica y completa-
mente gratuita; convertir los Institutos en
Escuelas elementales de Letras, Artes y
Ciencias; práctico el sistema de instrucción
en todas las escuelas.

Aplicar á la enseñanza y las obras públi-
cas los 40 millones del culto y del clero.
Separación de la Iglesia y el Estado.

Subordinar el disfrute de la tierra, como
propia de todos los hombres, á los intere-
ses generales.

Entregar á comunidades obreras las tier-
ras públicas, las que los propietarios de-
jen incultas por más de dos años; las vir-
genes que, á juicio de ilustrados agrónomos,
no sea en perjuicio para la salud pública,
tanto por la falta de vegetación como por
la escasez de agua.

Dar posesión á comunidades de artesanos
de todas las fábricas y talleres que dejen
de funcionar más de seis meses.

Establecer el crédito agrícola é indus-
trial, principalmente para esas comuni-
dades.

Transformar en censo redimible á plazos
respecto á la tierra el contrato de arrenda-
miento, considerados como enfiteusis per-
pétuas, redimibles también á plazos, los
foros y la *rabassa morta*.

Entregar los servicios y las obras públi-
cas á asociaciones obreras.

Establecer como máximo la jornada de
ocho horas en todos los oficios, y como mí-
nimum el salario de tres pesetas.

Prohibir para los trabajos subterráneos
de las minas el empleo de las mujeres y el
de los niños menores de catorce años.

Excluir del taller y de la fábrica las ma-
dres de familia y los niños menores de ca-
torce años, y pasados cuatro años, desde
el establecimiento de este régimen hasta
los mayores que no sepan la lectura, la es-
critura y las cuatro operaciones fundamen-
tales de la aritmética.

Sujetar los talleres, las fábricas y las mi-
nas á inspecciones nombradas por los
obreros.

Apoyar y estimular cuanto pueda agran-
dar en el hombre la idea de la Patria, y ha-
cer que la humanidad constituya un todo
orgánico.

Civilizar los pueblos incultos por medio
de la enseñanza científica y la coloniza-
ción, en cuanto á ella no se opongan los
indígenas.

La substitución, en una palabra, de la
guerra por la paz, de las armas por la ra-
zón y el derecho.

Como se puede comprender, no se trata
de jugar á las elecciones ni de ejercer la ca-
rrera de político; se trata de aprovechar
una protesta, una manifestación en bien de
la libertad, de la clase obrera y del progre-

so. Si se tratara de otra, nosotros seríamos
los primeros en combatirla.

Esto es lo que exponemos á la conside-
ración de las sociedades, corporaciones y
grupos de radicales españoles, sea cual
fuere su matiz, y lo que pedimos á esa re-
dacción se sirva ponerlo en litigio. Al fin
que se persigue es preferible el parecer de
las colectividades que el de los individuos,
para conocer el número ó la fuerza de los
que acepten nuestro propósito, sin embar-
go, los individuos podrán también mani-
festar su opinión, y como la cosa no será
de coser y cantar, es necesario que nos
preparemos al mismo tiempo que discu-
timos.

Suplicamos á los periódicos federales, li-
bre-pensadores, socialistas, anarquistas; en
una palabra, á todos los órganos radicales
de España, se sirvan poner en conocimien-
to de sus lectores este proyecto, para que
tomen parte en la discusión el mayor nú-
mero de centros, colectividades, grupos é
individuos posible, y coadyuven á la obra
que proponemos todos los que deseen una
España libre y civilizada.

Salud y revolución.

VARIOS OBREROS CATALANES.»

CARTAS Á UN FEDERAL

L'aliança ab los catalanistas no exclou
altres inteligencies ab elements po itichs y
socials que podem necessitar ja que confesa
lo Consell nostra cobardia ó la poca virtua-
litat del programa de 22 de juny de 1894,
l'única y nostra bandera, ab circunstan-
cias ó sense ellas. ¿No cap responsabilitat
als propagandistas que callan ó als que in-
vestits d'una direcció democrática, com
molts dels firmants, no han sapigut tenir
iniciatives redentoras?

Me temo molt que apesar del manifest
hagin de renunciar los firmants á la *mano
de dona Leonor*, perque ella no's vulgui-
casar. Respectant molt als catalanistas que
sentin lo prog és, dech confesar que ni han
bastants que esperan la llibertat de Catalun-
ya de la *Lliga espiritual de la Verge de Mont-
serrat*; que l'absolutisme mort tres cops
en las guerras civils ressucita en nom de la
terra; que lo nociu esperit catòlich y teo-
cràtic alenta sota las barretinas del camp
y en *La Veu* que sart á ciutat; que la bur-
guesia catalana platónica admiradora de
Creta, Polonia é Irlanda, no vol la eman-
cipació del obrer de fabrica y del pobre pa-
gés; que incompatibilitats de menjadora
portan á llops á disfresarse d'ovellas.

— 17 —

todas de España, y principalmente en aquellas que por su prosperidad
propia, coartada sólo por el centralismo de la Monarquía, contra éste
se resuelven. No son sólo los catalanistas los que luchan por la liber-
tad de su región; los gallegos ha tiempo que por ella trabajan y sostie-
nen su prensa propia; y artículos, discursos y folletos propagan las
ideas autonómicas. Los vascongados to los son autonomistas, y allí
existe el partido *baztatarra*, que sería hoy poderoso si se hubiera li-
brado de la influencia *integrista*. En Canarias practican hace tiempo
el regionalismo, ya que exigen hasta que sus gobernantes propios
sean naturales del país, y claramente se patentizó en Madrid la exis-
tencia del regionalismo en Canarias, en el banquete con que Pérez
Galdós fué obsequiado en 9 de Diciembre último por la conclusión de
la tercera serie de *Episodios Nacionales*, no sólo por los brindis de
los asistentes, sino por el discurso que hombre tan conocedor de su
patria como Pérez Galdós llevó escrito, evitando con esto que pudiera
achacarse á la improvisación entre paisanos lo que era producto de
meditado estudio de la realidad.

Regocijémonos los federales de la existencia de este movimiento
regionalista que ha de salvar á España de su ruina actual, y trabaje-
mos tanto por unar las aspiraciones de las regiones todas como de
propagar nuestras ideas redentoras, evitando pueda ser arrastrada al-
guna región por errados caminos para servir torpes intereses, pues
recientemente hemos visto á Gamazo, según los informes de la pre-
nsa diaria, dirigirse á los castelanos desde Valladolid, en nombre de
la patria chica para atraer las simpatías de los regionalistas de Casti-
lla hácia la política servil que dirige tan funesto hombre público.

Hemos citado á Gamazo y su campaña electoral, para consignar
que también en Castilla, aunque más débil que en otras regiones,
existe el regionalismo; pues no es nuestro ánimo discutir aquí política,
y esta consideración nos priva de dirigir réplica alguna al pro-
hombre republicano que hace poco más de una semana combatió, en
ocasión tan inconveniente, el federalismo y la autonomía. A la pala-
bra del tribuno republicano contestaron los federales madrileños desa-
lojando el local, donde imprudentemente se les ofendió; la región
catalana contestaba elocuentemente aclamando á Pí y Margall propaga-
dor irrefragable de la autonomía, en el centro del partido que capita-
neaba el orador citado en la misma fecha que se pronunció el discurso
que nos ocupa.

Correligionarios: nuestras ideas invaden la Península en todos
sus ámbitos y con ellas se salvará España, mal que le pese al centra-
lismo proclamando en la revolución que se avecina la autonomía mu-
nicipal y regional, y con ello, aunando las aspiraciones todas, la *fe-
deración de las regiones*.

España se redimirá con la república federal. He dicho.

La sugestió moral del desvetllar de classes privilegiadas, que aspiran a la transformació del sufragi y a la elecció per classes ha influït en alguns correl·ligionaris. Ha passat altre cop lo dels gallegos del quento que'ns han robat per anar sols; no escarmentats dels unitaris ab sas fusions y unions, se intenta reproduhirlas circunstancialment ab los catalanistas, y si'ls uns eran centralistas pero demócratas, ara'ns tocará anar ab autonomistas sense democracia. Tornabam a anar sols y rebiam... pero ara porque no'ns defensavam.

Campeja en lo manifest un esperit exclusiu. Sols se parla de Catalunya, y quant se citan las demás regions (dels municipis no se'n parla) se diu «las que vulguin viure la vida de la civilizació, de la libertat y del progrés.» Si ni han de ensopidas, y porque no se las desvetlla á título de *federals*, ja que no en fets com la sublevació de Octubre de 1969, lo del Ferrrol, lo cantonalisme cartagené y lo foch de Sarriá, ab revulsins electorals ó ab mitins lo del Frontón de Madrid y altres?

No insisteixo sobre aquest punt ni sobre lo castell de fochs d'artifici del final ab las cosas que cruxeixen y s'esquerdan, ni ab las áltas y decisivas empresas (quest c'iché de que tant s'abusa) porque m'entero del mitin de Tarrasa en que s'ha abocat lo resto.

D'ell te parlaré en ma próxima y després ja comentarem com se mereix aquesta evolució al Catalanisme, qu'encara no se defineix si es republicá ó monárquich.

Fins la semana que vé. En tant te desitja Salut y Federació republicana ton amich.

I. BÓ Y SINGLA.

Instituto de segunda enseñanza

Denuncia grave

Antes de ocuparnos del artículo que publicó *Lo Camp de Tarragona* precisa con-

testar el remitido que el capellán don Ramon Arrufat nos envió á última hora, y que insertamos en nuestro número anterior.

Conviene que lo copiemos; dice así: «A fin de desvanecer dudas que algún interesado pretende crear conviene hacer constar que los alumnos del Colegio provincial cursan el bachillerato bajo la dirección del Profesorado oficial en las aulas de nuestro Instituto al igual que los demás alumnos oficiales de los otros colegios, pues esto y no otra cosa se quiere significar en nuestros prospectos y anuncios.»

A pesar de la arrogancia empleada por el reverendo Arrufat, lo cual contrasta con el espíritu de humildad que deben revelar los curas en todos sus actos, afirmamos nosotros de nuevo que los prospectos y anuncios del señor Arrufat dan á entender directamente que sus alumnos reciben la segunda enseñanza en los mismos locales del colegio, por los profesores del Instituto; sin que haya palabra ó concepto alguno que ni siquiera por indicio pudiera dar lugar á distinta interpretación. Lo probamos suficientemente en nuestro último número, y no tenemos necesidad de repetirlo, porque así lo entienden cuantos nos han leído, y nos atrevemos á decir que de la misma manera lo entienden el señor Arrufat y cuantos tienen participación en su colegio; y como no lo han de entender así, si su intención ha sido esta? es decir, dar á comprender al público que entre el Instituto y su colegio existen determinadas relaciones.

Prueba al canto. Antes de la publicación de nuestros artículos apareció un reclamo en los anuncios que de dicho colegio publican los diarios de esta ciudad, que decía: «Bachillerato bajo la dirección de los señores profesores del Instituto.»

Después de la publicación de nuestros artículos, ha sufrido la siguiente modificación.

«Bachillerato bajo la dirección del profesorado oficial en el Instituto.»

Aquí, quien no esté enterado del asunto

no verá más que una falta de construcción que no la atribuirá siquiera al autor de la frase, sino al cajista, y la corregirá mentalmente sustituyendo *en el* por la palabra *del*, quedando reconstituida tal como ellos quieren que se entienda, es decir, bajo la dirección del profesorado oficial del Instituto.

Dice el remitido del señor Arrufat que sus alumnos reciben la enseñanza en el instituto igual que los demás alumnos oficiales de los otros colegios.

Si en los dos curas que en los Institutos de España no asisten más colegios que los no oficiales, y, únicamente el día que se les designa para el examen de sus alumnos. Si en este caso conservan la unidad de colegio particular dentro del establecimiento oficial. Los alumnos de matrícula oficial van al Instituto individualmente y quedan constituidos en colegio dentro del establecimiento bajo la autoridad del Director, ejercida por los catedráticos, auxiliares y demás funcionarios legalmente nombrados. Estos de ninguna manera pueden permitir que dentro del establecimiento oficial se constituya otra autoridad distinta é independiente de la suya.

Pero á los dos curas les conviene presentar su colegio independiente del gran número de alumnos matriculados que asisten al Instituto, y en todas sus manifestaciones prescindir de estos y no habian más que de colegios, importándoles un camino lo que hay legislado sobre el particular, é impidiendo que en nuestro centro público de enseñanza se establezca entre los alumnos costumbres, no tan sólo democráticas y propias de los tiempos actuales, sino las que siempre han reclamado las leyes del sentido común.

La forma literaria del remitido revela que su autor no debe ser el maestro de *composición y estilo* en el colegio de los dos curas; en cambio manifiesta intenciones maliciosas que sientan muy mal en personas que vistan traje sacerdotal.

Según él, el remitido nos lo envía, «A fin de desvanecer dudas que algún interesado pretende crear.»

En nuestros artículos no se han creado dudas: todos los hechos denunciados han llevado el sello de la certeza según hemos demostrado. Además, no ha existido interesado alguno. De nuestros escritos respondió el director y toda la redacción, quienes no aceptan mas original que el que está conforme con nuestros propósitos, en cuanto á los asuntos generales, y con nuestra manera de apreciar los de índole local.

Nos dispensarán los catalanistas de *Lo Camp*. Les contestaremos en el próximo número.

DÓMINE.

PARA EL SEÑOR ALCALDE

Ya que el señor Alcalde no perdona medio alguno para demostrar el interés que tiene por Tarragona y sus vecinos todos, le vamos á proponer el estudio de un asunto, que no moverá tanto ruido como otros, que no dará lugar á artículos encomiásticos, pero cuyos beneficios tocarán todos los consumidores.

El fraude en el peso ha llegado á un extremo insuportable: no sólo en la pesca, si que también en las tiendas de comestibles y ultramarinos.

Por espacio de más de un mes he tenido la precaución de comprobar el peso, con balanza y pesas contrastadas, habiendo comprado en diferentes tiendas principalmente en la parte media y alta de la ciudad, y el resultado ha sido que por cada tienda que no defrauda ó roba en el peso, hay más de doce que roban y defraudan.

Este fraude representa, desde un 10 por ciento á un 50 por ciento, del total.

Vamos á hacer un cálculo prudencial, que pecará por defecto más que por exce-

so: contando que á cada familia no se le defraude más que 25 céntimos diarios, y contando unas 4.000 familias, importa lo defraudado 1.000 pesetas diarias ó sean 365.000 pesetas anuales.

Considere el señor Alcalde, con la crisis económica que atraviesa Tarragona, la pérdida que representa en la economía doméstica una cifra semejante: las consideraciones y consecuencias los harán y sacarán los vecinos.

El remedio es fácil con un poco de buena voluntad. Que vaya el Inspector de mercados, ó el que se cuide de estos asuntos, á comprobar los pesos en las mismas tiendas, y se verá si están en condiciones legales. Ya sabemos que los que tienen á la vista tienen el sello de fiel contraste: pero las balanzas no siempre están con el fiel, los pesos de cobre pueden vaciarse, y de los de hierro pueden tener dos colecciones, una exacta y otra raspada ó vaciada en su fondo.

Además, á cuantos tenderos ó vendedores se les encuentre en falta, aplíquese una multa, y publiquense en los periódicos sus nombres. Veráse entonces con cuanta facilidad se corrige este negocio escandaloso.

Un ruego final. A los dependientes de la autoridad, encargados del repeso municipal, advértales, ú ordéneles, que no se hagan el sordo ó desatendidos cuando alguna mujer le llame para hacer la comprobación.

Si el señor Alcalde atiende estas indicaciones hará en pró de su popularidad más en un día que en un año, los vecinos le estarán agradecidos y la justicia y moralidad de enhorabuena.

UN TARRAGONENSE.

CRONICA MUNICIPAL

(Continuación)

A mas de lo referido como causante del desbarajuste en la cuestion de aguas, hay el reglamento por el que se rige la comisión de ellas que contribuye á aumentarlo.

Confeccionado en época de gobiernos reaccionarios va saturado de arbitrariedad y tiende á sustraer dicha comisión de la tutela del Ayuntamiento á que ha de estar sujeta. Cuando vayan representantes expansivos, lo sustituirá por otro sobre el que se monta una nueva transmisión favorable á los intereses de la comunidad.

Ya que tratamos de asuntos municipales nos creemos también obligados á ocuparnos de organismos de la localidad que por el número de personas que los componen son dignos de atención. Como estos y el que constituye el Ayuntamiento son de un mismo pueblo es de creer que todos adolezcan de los mismos defectos y estén sujetos á la falibilidad inherente á lo humano.

Pero no sucede así. Hay organismos que creyédoles representante de las energías, fuerzas vivas y productivas, está obligado á iniciar lo que atañe é interés á la población y si se le impugna allá van improperios y adjetivos de más ó menos graduación rábica contra los impugnadores.

No queremos suponer que los componentes de dichos organismos se hagan solidarios de algunas manifestaciones de la directiva de los mismos y si que no se fijan en ellas.

Com la palabrería aunque armoniosa y simpática poco vale en comparación de los hechos, vamos á entrar en ellos sin prevención ni preocupación alguna.

Tenemos el Centro Industrial. Según su nombre indica, han de formarlo personas industriales y entendiéndose por verdadera industria la operación de formar ó transformar una materia ó cuerpo poco ó nada útil en otra provechosa á la humanidad operación que verifican los carpinteros, cerrajeros, albañiles etc estos formarán el contingente de dicho centro.

De conformidad con su carácter y dentro su elemento en primera y principal misión

debería ser la de poner la industria local en condiciones de luchar con la forastera. Así se evitaría que muchos vecinos vayan a proveerse de algunos artículos a otras plazas por encontrarlos allí más baratos.

Apesar de las buenas cualidades de nuestro personal industrial, requerirá una labor larga y penosa pero el lograrlo sería el factor más importante para la reconstitución de esta ciudad.

Descuidada esta cuestión de su incumbencia, hemos de reconocer que ha trabajado mucho para el arribo del impuesto de consumos sacándolo de manos ajenas y haciendo así que el personal sea de la localidad.

Solo vemos en las tarifas una protección excesiva para los agremiados. Aunque ilegal, es tolerable, un 5 á 10 por ciento de margen protector pero no que como en el aceite de linaza de 14 céntimos para los agremiados sea a 23'1 para los demás ó una rebaja de un 40 por ciento. Como industria ó comercio de caballeros se comprende pero no como industria de industriales.

Ancho campo ha tenido y tiene esta sociedad donde desplegar sus energías y fuerzas vivas cooperando y ayudando al Ayuntamiento en la realización de lo razonable y productivo.

Tiempo atrás podría haber intervenido en el emplazamiento del nuevo matadero público haciendo que se montara en lugar más salubre y visible.

En el emplazamiento y forma del depósito se va á construir en el Olivo procurando se sujetase á los adelantos modernos y por consiguiente más favorable al bolsillo y salud de estos habitantes.

En alanzar se permitiese en nuestro puerto la instalación de viveros de moluscos como en otros puntos puesto que se ha negado el permiso á algun industrial de aquí.

En que para la conservación de las escolleras de los muelles se emplee piedra caliza á fin de que se adhieran y reproduzcan los mariscos cuyo valor anualmente sería de alguna importancia.

En que en el paseo ó carretera del muelle de costa se plantarán cuatro ó seis hileras de árboles que servirán para sarrear el aire al entrar la brisa.

Y en otras cosas de que trataremos otro día. U. T.

En la "Joventut Federal"

Segunda conversa

TEMA:

«Librecambio y proteccionismo.»

A las 4 y cuatro de la tarde se dió principio á la sesión, á la que asistió numerosa concurrencia.

Después de breves frases del presidente, toma la palabra el ponente.

Pedro Redón

Empieza por definir claramente lo que es el librecambio, el proteccionismo y el oportunismo, dedicando preferente atención á los dos primeros sistemas.

Síntala las innumerables ventajas del librecambio, ó desaparición de los derechos de aduanas, al que atribuye influencia social y política. Niega que por las teorías librecambistas se arruine ningún país, pues si bien en algunos sufriría la industria un golpe de muerte, en cambio se desarrollaría la agricultura viceversa.

Dice que el librecambio representa la fraternidad entre todos los hombres, que tienen por verdadera patria el mundo y el proteccionismo simboliza los intereses mezquinos, el egoísmo utilitario.

Aplica á España las doctrinas librecambistas y demuestra que no perjudicarían á nuestra nación, por más que le ocasionaran una crisis pasajera. Sin aranceles de Aduanas, dice nuestros fabricantes no podrían resistir la competencia extranjera, y por lo que se verían obligados á abandonar el rutinarismo y aceptar los adelantos de la industria moder-

na, resultando de todo ello una baja en el precio de los productos que no podría menos que ser altamente beneficiosa, sobre todo á la clase obrera.

Hay que ver que el proteccionismo es provechoso á los productores, que son los menos y es perjudicial á los consumidores que son los más.

Termina diciendo que el librecambio es especialmente favorable al jornalero y que contribuiría á rebustecer las relaciones internacionales.

J. Brú Ferrer

Expone su conformidad á las ideas del ponente. Dice que la abolición de los aranceles proporcionaría á los consumidores productos mejores y más baratos, en la actualidad, y esto cooperaría eficazmente al bienestar de la humanidad entera puesto que estimularía á los fabricantes á poner sus géneros al nivel de los extranjeros.

Rovira Virgili

Pone de manifiesto la relación que el problema del librecambio tiene con la política internacional. Califica al proteccionismo de aspiración egoísta, considerando a como consecuencia de la perniciosa idea de patria local en cuyo holocausto se sacrifica el interés de toda la humanidad. Dice que con el librecambio la producción de cada país estaría en armonía con las condiciones de que le ha dotado la naturaleza.

Considera que mientras subsista el actual antagonismo entre las diversas naciones del globo, el librecambio es un suño. Dice que solo será posible cuando todos los pueblos de la tierra formen un conjunto orgánico, unidos por los lazos de la federación.

Dióse por terminada la conversa á las 5 y media.

Tanto el acto del domingo próximo pasado como el anterior resultaron brillantes y dignos del interés que despliega la «Joventut Federal» de esta ciudad.

Sección de noticias

Joventut Republicana Federal

Habén de tindre lloch la constitució dins d'aqueixa societat d'una Secció dramática, en virtud del art. 59 del Reglament, se prega als socis que desitjin formar part de dita secció, que deixin lo seu nom al consell de la Joventut, indicant la fetxa en que ho sollicitin. Lo plasso d'ingrés fineix lo dia 6 del próxim Setembre.

Tarragona 28 d'Agost de 1911.—Lo president, A. Rovira Virgili.—Lo secretari, Sebastià Pelegrí.

Leemos en el *Diario del Comercio*: «Ha sido denunciado á los Tribunales de justicia el ex presidente de la sociedad coral «La Ilustración Obrera», D. Magín Berenger. La denuncia se halla basada en la malversación de varios objetos pertenecientes á dicha sociedad.»

Las fiestas de Santa Tecla

Puede asegurarse que los festejos que el presente año se celebrarán en esta ciudad con motivo de la festividad de Santa Tecla, sobrepujarán en brillantez y esplendor á los del año próximo pasado.

He aquí los principales números del programa:

Misa de campaña por el batallón infantil.—Fuegos artificiales y gran traca.—Inauguración del curso académico en el Ateneo Tarragonense.—Procesión general.—Xiquets de Valls.—Danzas del país, con premios á las mejores.—Adorno de las calles, concediéndose premios en metálico á las más vistosamente adornadas.—Ejercicios por el batallón infantil.—Concierto público por los coros de Clavé.—Fiesta marítima.—Retreta.—Cabalgate.—Corridos de toros.—Fiesta escolar.—Carreras de cintas.

Concluirán con las fiestas la inauguración del nuevo Matadero y el Congreso regional

de farmacéuticos. Se hacen gestiones para la venida del «O f-ó Catalá.»

En los diferentes números del programa tomarán parte las Sociedades corales «El Ancora», «La Tarragonense», «La Ilustración Obrera» de esta capital y «La Violeta» de Sarriá, así como las bandas de música de los regimientos de esta guarnición y la del «Asilo Naval» de Barcelona.

Han sido reconocidos la ex-estación del tranvía y el ex-Parque de esta ciudad, con objeto de ver si reúnen condiciones para alojar respectivamente en dichos edificios un escuadrón de caballería y un destacamento de artillería.

A "El Porvenir"

Agradecemos sinceramente las deferencias que con nosotros tiene *El Porvenir* de Valls.

En su último número nos dispensa el honor de reproducir un snello de nuestro humilde semanario, al cual añade comentarios que nos obligan á decir algo sobre ellos, ya que de no hacerlo pecaríamos de desatentos y descorteses.

No entraremos á discutir los hechos que en Valls han motivado la animosidad y el divorcio entre los federales que dirige nuestro distinguido correligionario D. Alfonso Fabregat y los abgarrados elementos que se cobjan bajo la bandera de *El Porvenir*, pues la discusión se convertiría en chismes de vecindario y en habladurías de plazuela.

El colega no expone ningún hecho concreto, lo cual nos priva de debatir sobre punto determinado, toda vez que no ha de ser LA JUSTICIA quien conteste alusiones personalísimas.

Puntualice *El Porvenir*, y entonces contestaremos puntualizando. De otro modo es imposible.

El domingo día 8 del próximo Septiembre tendrá lugar en la «Joventut Republicana Federal» la tercera conversa pública.

Se discutirá el temo «La separació de l'Església y l'Estat, y la disolució de las ordres monásticas» actuando de ponente nuestro compañero de redacción D. Antonio Rovira Virgili.

Ayer recibimos un atento B. L. M. del presidente de la Comisión organizadora de la fiesta marítima, invitándonos á una reunión para tratar de organizar dicho festejo.

Sentimos que nuestras ocupaciones nos privaran asistir.

El jueves falleció en su quinta de Montroig nuestro amigo don José Vidiella y Gomis.

Desde que empezó á tomar parte en las luchas políticas había figurado en el partido republicano.

En su juventud sustentó ideas muy radicales, habiendo ingresado después en el partido posibilista, en el que fué siempre una de las principales figuras.

Desempeñó el cargo de concejal del Ayuntamiento reusense y el de diputado provincial y era propietario é inspirador de *Las Circunstancias*.

En la noche del jueves fué trasladado su cadáver á la ciudad de Reus y en la tarde del viernes tuvo lugar el entierro, que como era de esperar, estuvo numerosamente concurrido.

Damos á su familia y á nuestro querido colega *Las Circunstancias*, nuestro pésame por la desgracia que les aflige.

Sr. Alcalde:

Le suplicamos se interese por la extinción de un pantano pestilente que existe entre los puentes de las líneas de Reus y Valencia sobre el rio Francolí, y que quizá es el causante de los muchos casos de tifus que se registran en esta ciudad.

Lo hará S. S.

Nosotros que somos siempre los primeros en censurar la conducta de nuestro Alcalde cuando le hemos juzgado digno de

censura no podemos menos de felicitarle hoy que sabemos el interés que se ha tomado por una desgraciada familia de esta localidad que está en la mayor miseria.

Las buenas acciones siempre se aplauden.

El Pandemontum, publica en su número 17 trabajos del doctor Bartolomé Robert, Diputado á Cortes por Barcelona, J. Ferré Gendre, director de «Lo Somatén», Silva Telles, portugués, Curros Enriquez, poeta gallego, Mario Ferré, poeta reusense, F. Llauradó, Alfredo Maseras, Victor Hugo, Francisco Maceñ, Emilio Garriga, R. Fábregas Trillas, S. Balcells.

El nuevo gobernador civil de esta provincia D. Bernardo Amer nos comunica en afectuoso B. L. M. que ha tomado posesión del cargo para que fué nombrado.

Agradecemos la atención limitándonos á decir que hoy como ayer y como siempre esperaremos los hechos para aplaudir ó censurar á dicho señor.

Por de pronto le advertimos que en esta provincia hay sobrada afición á tirar de la oreja á Jorge y que el pueblo sensato lo vé siempre con disgusto.

Variedades

TARDÓ

Es precis la renovació de la materia.

Dels arbres agostadas, tronxadas y maimesas donant mil giravoltas las fullas van cayent; faltadas ja de vida pels marges s'arresseran buscant son cementeri se las emporta vent.

Y cada ve la fulla que per l'espai se l'enca n'sembra una esperança que s'escapa del cor, tristesa dona'l veureho pensant ab la bellesa qu'inspira la natura quan tendre's troba en flor.

D'aquell hermós paisatge qu'en temps de primavera d'ufanosa verdisa n'estava tapisat ab flors que'l adornavan, ni rastre ja no'n queda.... tot ha perdut la vida de la montanya al prat.

Lo vent ab sas bufadas semb a un vell qu'espatega; son com plors de mortalla los cants dels aucellets; dels cims á la planuria trist aspecte presenta.... tot remembra anyoransa venint los primers frets.

Mes... deixem que'l frets matin lo qu'es mor de vellesa; no perdém l'esperança sí's cors joves tenim.... demá ab nova brotada vindrá la primavera y'ls aucells fent cantada teixerán un nou diu.

J. CRISTIA LLOMBART.

D. A. Rafael Pi y Cervera

Profesor Veterinario

Y SUBDELEGADO DE VETERINARIA del partido de Tarragona

Participa á su clientela y al público en general que ha trasladado su domicilio á la calle de

Fortuny, 7, entresuelo

admitiendo cuantos encargos se le confien referentes á la profesión, con exacta prontitud y escrupulosa economía en todos los servicios.

Fortuny, 7, entresuelo

Imp. de E. Pamies, Unión, 54

SECCION DE ANUNCIOS

LA JUSTICIA

SEMANARIO REPUBLICANO

Redacción y Administración: Unión, 54

Precios de suscripción 1'50 pesetas trimestre

FÁBRICA de BRAGUEROS

Y DE

Aparatos Ortopédicos



Herniados (trenccats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta co'ocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes que colocarlo bien es indispensable saber o construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero o Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat-Unión, 34, TARRAGONA

VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA DE SEVILLA

Servicio fijo y semanal

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Villagarcía, La Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes, Bayona, Burdeos y Nantes, salidas fijas de vapor los jueves, admitiendo carga y pasajeros.

Para Barcelona, San Feliu, Palamós, Certe y Marsella, salidas fijas de vapor todos los jueves admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario: D. MARIANO PERES

The London et Lancashire

Capital de garantía: Libras 3.000.000

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

DOMICILIADA EN LIVERPOOL

Fundada en 1861 y autorizada legalmente en España

Representante en TARRAGONA: D. Pedro Redón
SUCURSAL ESPAÑOLA: Puerta del Angel 1 y 3 BARCELONA.

ALIANZA

COMPANIA INTERNACIONAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Pólizas indisputables, beneficios garantidos, PRIMAS LAS MÁS ECONÓMICAS

Capital social de francos 15.000.000

Delegado en TARRAGONA: D. Pedro Redón
SUCURSAL ESPAÑOLA, Puerta del Ange, 1 y 3, BARCELONA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía, especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc.

Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNIÓN, 54.-TARRAGONA

RELOJERIA DE BESSES

SUCESOR DE D. JOSÉ BESSES Y PRATS

Casa fundada en el año 1819

Calle Conde de Rius, 20

TARRAGONA



Se componen toda clase de relojes, con perfección, prontitud y economía.

Precios sin competencia

Colonia Escolar y Escuela Práctica de Comercio

DEL

COLEGIO MODELO

en San Feliu de Llobregat (Barcelona) situado en una vasta extensión agrícola

Además de la primera enseñanza pura y sin libros de texto es notorio que se enseña el Francés, Inglés, Italiano, Alemán, Portugués y Latín.

La Teneduría, Banca y Cálculos Mercantiles y demás asignaturas de la carrera de Périto Mercantil están bajo programas oficiales.

Quedará abierto para el 1.º del próximo Junio un curso de preparación para el ingreso á la Escuela Superior de Comercio.—No se admiten externos.

Única pensión 40 pesetas al mes. Para informes y detalles la Dirección.